

Sesión No. 5
Subcomisión de Acceso a la Justicia de Persona Adulta Mayor
Sesión jueves 09 de noviembre de 2023
Plataforma Teams, de las 14:00 a las 16:00 horas.

ACTA

| Nombre | Presente | Ausente |
|--|-----------------|----------------|
| Sra. Sandra María Pereira Retana, Coordinadora | X | |
| Sra. Cindy Campos Coto | X | |
| Sra. Priscilla Elizondo Hernández | | Justifica |
| Sra. Ericka Chavarría Astorga | X | |
| Sra. Karla Vanessa Sancho Vargas | X | |
| Sr. Gabriel Quirós Calderón | | Justifica |
| Sra. Melissa Benavides Víquez | X | |
| Sra. Angie Calderón Chaves | X | |
| Sra. Andrea Dotta Brenes | | Justifica |
| Sra. Susana Alvarado Valdez | | Justifica |
| Sr. Rodolfo Brenes Blanco | X | |
| Sra. Ruth Bermúdez Molina | | Justifica |
| Sra. Flor Murillo Rodríguez | X | |
| Sra. Lupita Chaves Cervantes | | Ausente |
| Sra. Yolanda Mora Artavia | X | |
| Sra. Leyda Hernández Gutiérrez | | X |
| Sra. Rebeca Ferrero Villa | X | |

ARTÍCULO I

Tema: Espacio solicitado por don Gabriel Quirós para la presentación de la práctica referente al tema del **“Síndrome del cuidador cansado”**, a cargo de la señora Anais Bolaños Zeledón.



Guía práctica para
prevenir el Síndrome

 [Presentación Guía Práctica del Cuidador Cansado.pptx](#)

SE ACUERDA: **1.** Tomar nota de la exposición y la amplia información que compartió doña Anais Bolaños Zeledón; además, de agradecerle el tiempo y la disposición. **2.** Se concede plazo de quince días hábiles para el estudio y análisis de la información por parte de las personas integrantes de la Subcomisión, con la finalidad de determinar si es posible realizar alguna acción a futuro desde el seno de la Subcomisión a partir de la información compartida. **3.** Se incorpora la información

facilitada por doña Anais en el cuerpo del acta para estudio de las personas integrantes de la Subcomisión.

ARTÍCULO II

Tema: Espacio radial “OIJ a tu Servicio”. Fecha Grabación: sábado 30 de septiembre de 2023.
Ponentes: Tatiana Chaves Lavagni, Fiscal Adjunta, y Leida Hernández Gutiérrez.



Intervenciones:

-Comentó Angie Calderón sobre la realización del programa de radio con la colaboración del Departamento de Prensa del OIJ, así como con la colaboración de la Licda. Tatiana Chaves, Fiscal adjunta, y de doña Leyda Hernández de la CCSS, con el desarrollo del tema “Política de persecución penal para personas adultas mayores víctimas de violencia”. Programa que se transmitió en vivo el sábado 30 de septiembre en horas de la mañana. Se trató de obtener el link de la grabación del programa, sin embargo, no fue posible, de manera que se estará coordinando con el OIJ para obtenerlo y cargarlo a la página Web.

SE ACUERDA: **1.** Tomar nota. **2.** Doña Rebeca Ferrero coordinará con el Departamento de Prensa OIJ para obtener el link de grabación del programa de radio. **3.** De obtenerlo, la Unidad de Acceso cargará el video en la página Web de la Comisión de Acceso, subsitio Subcomisión Personas Adultas Mayores.

ARTÍCULO III

Tema: Reunión sostenida con el CONAPDIS y el CONAPAM, con la finalidad de coordinar y proponer estrategias para el abordaje con perspectiva de derechos humanos de las poblaciones vulnerabilizadas y su acceso a la justicia en el Poder Judicial. Resoluciones de los Juzgados de

Violencia Doméstica. Reuniones realizadas, última reunión: el jueves 09 de noviembre | Audiencia.
Expone: MSc. Melissa Benavides Víquez.

Intervenciones:

-Angie Calderón comentó, que este es un tema que doña Melissa trajo a la mesa y que se empezó a desarrollar para ver cómo se pueden solucionar algunos nudos críticos muy delicados que se están presentando en el CONAPDIS y el CONAPAM respecto la atención de personas adultas mayores y personas en situación de discapacidad que son referidas para que sean ingresadas a una alternativa residencial de alguna de estas instituciones y que de pronto no cumplen con los requisitos o con los criterios técnicos psicosociales necesarios para que sean ingresados a estas alternativas. Muchos de estos casos son derivados por orden judicial, desde los juzgados de violencia doméstica y de ejecución de la pena. Se conoce que estas instituciones no tienen capacidad de respuesta para atender todos los casos que les son referidos, tienen serias limitaciones presupuestarias, y hasta inclusive deben atender situaciones que salen de sus competencias. Se topan con situaciones en donde las familias tienen el recurso para atender a la persona y lo quieren hacer, y hasta se les instruye para que incurran en internamientos forzosos, en contra de la voluntad de la persona, cuando realmente este proceder no es viable.

-Por su parte doña Melissa indicó, el día de hoy se tuvo una reunión, una mesa de trabajo que era producto del primer encuentro que tuvieron hace unos meses con algunas personas juzgadoras y personas de la sociedad civil y de otras instituciones para el abordaje de personas adultas mayores en el tema de la violencia, y el tema de personas con discapacidad en conflicto con la ley, y partiendo de ciertos supuestos que estaban llegando a la jurisdicción de violencia doméstica, donde la atención y el abordaje de esta población no se está haciendo de manera integral. Lo cierto es que, por muchas prácticas de otras instituciones, esto se sobredimensiona y lo que sucede es que se espera que el Poder Judicial resuelva casos de por ejemplo personas adultas mayores abandonadas por sus familiares. Hay mezcla de poblaciones en el tanto, pues una persona, en algunos casos violentas, se ha detectado también mala praxis jurídica, digámoslo así, hay también un desencuentro con los familiares ya que no son tomados en cuenta a lo largo del proceso. Entonces, en este primer encuentro, se hizo una identificación de nudos críticos, posteriormente planteamos una metodología que nos permitiera recolectar insumos. Hoy llegaron bastantes personas de las convocadas. No obstante, siempre hay ausentes, necesarias y necesarios.

Para nosotros es muy importante que participe la CCSS, Migración, IAFA cuando son personas, por ejemplo, con la patología dual, es decir, que tienen descompensaciones producto de las drogas, y bueno, es bastante complicado cuando son personas también con alguna discapacidad cognitiva, y se espera que por ejemplo que violencia doméstica solucione abordajes que son más bien interinstitucionales, por supuesto que el Poder Judicial no puede bajo ninguna circunstancia, no dar una respuesta. No vamos a generar una denegatoria del acceso a la justicia, pero lo cierto es que el abordaje tiene que tener más intervinientes, más responsables.

A partir del Estado social de Derecho y la idea de hoy era, poner estos ejes a prueba para lograr soltar ideas de parte de las diferentes instituciones. Hoy llegó Capencol, el INAMU, personas juzgadoras, del Ministerio de Justicia, DTIC, DTSP y Dirección Ejecutiva, Contraloría, entre otros.

De la reunión se obtuvieron insumos que posteriormente aquí los vamos a revisar y los vamos a sintetizar, la otra semana tenemos también otra reunión, pero con la mesa de ejecución de la pena, que es otra vía también que se está utilizando para mezclar poblaciones y que también vamos a generar insumos para la misma metodología. Son muy parecidas a todo lo que pasa en VD, pero no quisimos mezclar lo penal con violencia doméstica, toda vez que el criterio penal, por supuesto,

podría ser absorbido, y lo cierto es que la jurisdicción de violencia doméstica en sí misma está viéndose con la atención de esta población, y requerimos en verdad una atención diferenciada en estos aspectos. Hoy tuvimos la primera experiencia, parece que salió bastante bien, la gente muy motivada, incluso haciendo catarsis, en el sentido de que creo que hay una preocupación generalizada y creo que se refleja en el compromiso que tienen las instituciones con estas poblaciones, entonces, la idea es revisar lo que se presentó hoy y posteriormente hacer una devolución que nos dará un diagnóstico, un diagnóstico para el caso de violencia y un diagnóstico para ejecución de la pena. Posteriormente ver qué nos arroja el diagnóstico, que puntos tenemos, las posibilidades, la problemática y desde la misma experiencia y la experticia e inteligencia colectiva generar posibles acciones observables y de solución. Algo que no sea oneroso, porque si no, no va a poder pasar, habrá que analizar también si la normativa existente es suficiente, si por control de convencionalidad estamos logrando también un abordaje como corresponde. Como nuestro país tiene el compromiso y generar este diagnóstico a manera de evolución y a partir de ahí, ver qué es lo que se va a construir.

Nuestra intención es que se matriculen, sea que las instituciones que ya por ejemplo hemos invitado, hemos identificado como necesarias que estén, logren vincularse porque son muy importantes a lo largo del proceso. Entonces, vamos a intentar hacer una reunión la otra semana, un reforzamiento por lo menos para que se sumen la otra semana, como le digo, los nudos críticos son muy parecidos, y la idea es que, en la segunda etapa, que es el diagnóstico, la devolución que creemos será para el otro año, pues que logremos tener algo más tangible.

-Doña Sandra, invitó a las personas integrantes de la Subcomisión para que se integren a las mesas de trabajo, considera que este tema es importantísimo porque está afectando muchísimo el acceso a la justicia de la población adulta mayor como de la población en condición de discapacidad y muchas veces las personas adultas mayores también presentan discapacidades, entonces es un tema de interés de la Subcomisión, porque es una forma de brindarle a esta población una respuesta, no solo del Poder Judicial, sino una respuesta integral y tal y como lo establecen las convenciones desde el Estado social de Derecho y en este momento el Estado social de Derecho está prácticamente anulado. Entonces tenemos que buscar estrategias, recursos, herramientas y formas de brindar o de rescatar lo que tenemos para brindar esa atención a estas poblaciones. La experiencia de hoy fue muy interesante y de las personas que asistieron se notó el interés por buscar soluciones y por coordinar, por llegar a acuerdos que beneficien a las poblaciones. Considera que esa coyuntura que se tiene debe aprovecharse porque la idea es precisamente al final después de que se sistematice toda la información, que encontremos esos nudos críticos, tratar de encontrar una manera mediante un documento que indique cuál es la forma de abordar estos casos, desde una perspectiva interinstitucional, que permita que esas personas obtengan una respuesta, y es que al menos en violencia doméstica, es lo que nos llega o lo que se pretende es que nosotros reubiquemos o que hagamos internamientos o que busquemos alternativas directamente y nosotros no tenemos los recursos para eso, pero tampoco los tiene el CONPADIS y el CONAPAM, pero sin embargo, tenemos que buscar una forma para que de la manera más rápida podamos satisfacer las necesidades de esta población tan vulnerable. Considera que ahí es donde estamos ahora, si tenemos que insistir en algunas instituciones que faltaron hoy y que son primordiales, como la CCSS, por ejemplo, porque desde la CCSS nacen muchas de estas situaciones y simplemente pues las trasladan a los juzgados. Nosotros tenemos que seguir, entonces creo que es importantísimo que esté la CCSS, también porque la CCSS tiene que mantener el abordaje o darle la atención tanto médica como social a estas poblaciones y parece que no está funcionando eso, que

no se está brindando esa atención que una vez que se ingresa a un juzgado que ingresa a CONAPAM o CONAPDIS la CCSS se desentiende. Faltó la CCSS, el Ministerio de Seguridad Pública, que también es muy importante, es el auxiliar de la policía administrativa que nos ayuda a ejecutar y, faltó un poquito de sociedad civil. Entonces cree que se van uniendo esfuerzos y se van uniendo también instituciones y ojalá que, para la próxima semana, pues algunas personas de la subcomisión también puedan participar.

SE ACUERDA: **1.** Tomar nota de las manifestaciones realizadas por la señora Melissa Benavides Víquez, y doña Sandra Pereira Retana. **2.** Estar atentos a la información que puedan compartirnos en lo sucesivo sobre los avances de este trabajo y articulación interinstitucional. **3.** Reiterarles la invitación para la sesión de trabajo del próximo jueves 16 de noviembre, a las 8:00 a.m., en Salón de Expresidentes, tercer piso de la Corte.

ARTÍCULO IV

Tema: Comunicado de Prensa sobre el Accionar de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas Adultas Mayores, por solicitud de doña Sandra Pereira.



Prensa PAM.pdf

Intervenciones:

-Comentó Angie Calderón que por solicitud de doña Sandra Pereira, y con motivo a la conmemoración del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores en el mes de octubre se coordinó con el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional para la confección de un artículo de Prensa sobre las funciones, competencias y retos de la Subcomisión.

-Comentó doña Sandra Pereira que tuvo un nuevo acercamiento con el personal de Prensa y que se acordó en los próximos días realizar una ampliación del artículo publicado, adicionando una entrevista que se le realizó a ella en su calidad de coordinadora de la Subcomisión, y con la finalidad además de incluirlo en la Revista de Actualidad Judicial que se circula por diferentes medios institucionales y externos inclusive.

SE ACUERDA: **1.** Tomar nota del comunicado de prensa. **2.** Tomar nota de las manifestaciones de doña Sandra Pereira sobre la ampliación de la nota que se estará realizando para la Revista de Actualidad Judicial. **3.** Estar pendiente de la publicación para socializarla, respaldarla y cargarla a la página Web.

ARTÍCULO V

Tema: Asunto Varios.

- 1. Gacetilla AGECO.** Se replicó por medio de intranet, se cargó a página Web, se socializó a Comisión y Subcomisiones de Acceso.

2. **Informe Labores Presidencia.** Debe presentarse el 30 de noviembre. Confecciona Unidad de Acceso.
3. **Sesión Ampliada Comisión de Acceso,** miércoles 20 de diciembre, I Audiencia. 8:30 a 10:00 a.m.
4. **Invitación CONAPAM:** presentación política nacional vejez y envejecimiento. Actividad realizada el 7 de noviembre, II Audiencia, Estación de Bomberos-Santo Domingo de Heredia. Se les invita a leer el documento, considerando que la Subcomisión tiene compromisos en el plan de acción de esta política.



**POLÍTICA NACIONAL
ENVEJECIMIENTO Y V**

SE ACUERDA: 1. Tomar nota.

Fuera de Agenda

1. Programación de sesiones para el año 2024:

- ✓ Se iniciarán las sesiones en el mes de febrero de manera virtual.
- ✓ La sesión de abril será presencial.
- ✓ Las demás sesiones se programarán virtualmente, sin detrimento de hacer los cambios según se acuerde, para sesiones presenciales.
- ✓ Fechas de sesiones: los segundos jueves del mes, sesiones cada dos meses (bimensual) es a las 14:00 horas.

Se finaliza la sesión a las 15:30 horas

Link de grabación de la reunión:

https://pjc-r-my.sharepoint.com/:v/g/person/acalderonc_poder-judicial_go_cr/EROAqiglaXdr8Y_venyN-YBuQstMJe6IElFD4yEXklgSQ